

Información de Recursos

Febrero -2018

SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA SOBRE DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD 900 55 55 64

Un servicio de información que se presta a la ciudadanía andaluza en general y en particular a las personas con discapacidad y sus familias, los 365 días del año, con una cobertura de 24 horas los siete días de la semana.

También pueden recibir información a través del correo electrónico discapacidadyaccesibilidad@juntadeandalucia.es y del teléfono-fax 955512074, teléfonos habilitados para personas que presenten discapacidad auditiva.

Utilizando cualquiera de estas vías, puede consultar sus dudas sobre:

- Centros de Valoración y Orientación
- Reconocimiento del Grado de Discapacidad
- Medidas de acción positiva derivadas del reconocimiento

Más Información

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales/areas/discapacidad/dresponde...>

